

OBJETO: SOLICITAR RESOLUCION DE LIQUIDACION.

SEÑORA JUEZA:

LUIS ENRIQUE MOLINAS, Abogado con Matricula N° 4560, por la personería que tengo reconocida en los autos caratulados: "VISION BANCO SAECA c/ DE LOS ANGELES RAMON VALDEZ RAMIREZ s/ ACCION PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO" – Expte. N° 259. Año 2016. Juzgado 1<sup>a</sup> Instancia 15<sup>o</sup> Turno. Sria. 29), ante Vuestra Señoría me presento y respetuosamente digo:

Teniendo en cuenta el plazo transcurrido, y que la providencia del 13 de Setiembre del 2019., ya se encuentra firme y ejecutoriado, vengo a solicitar de V.S. se sirva dictar oportunamente la resolución al pedido de liquidación.

PROVEER DE CONFORMIDAD, SERÁ JUSTICIA.

*luis enrique molinas*  
Luis Enrique Molinas  
ABOGADO  
Mat. C.S.J. N° 4560



CORTE  
SUPREMA  
DE JUSTICIA



DOCUMENTO PRESENTADO ELECTRÓNICAMENTE CON FECHA DE SELLO DE CARGO:  
MARTES, 24 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 07:00:00, CONFORME EL PROTOCOLO DE  
TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. QUEDA CERTIFICADA  
SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD A LA LEY 4017/2010 Y MODIFICATORIA.

Registrado electrónicamente por: LUIS ENRIQUE MOLINAS CI. 807250

	<p>NOMBRE doc05760620191223170843.pdf807250 141227</p> <p>TAMAÑO 269,29 KB</p> <p>FECHA DE REGISTRO ELECTRÓNICO 23/12/2019 14:12:45</p> <p>AF5B34D928320398485B2BE3096BB AD2AF5B34D928320398485B2BE309 6BBAD2AF5B34D928320398485B2BE 3096BBAD2AF5B34D928320398485B 2BE3096BBAD2AF5B34D9283203984</p>
---	--